

Ordinaria Núm. 324

20 de Octubre de 2014

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Norma Edith Martínez Guzmán
Silvia Aguayo Castillo
Arturo Feuchter Díaz
Mauro Gallardo Pérez
Héctor Carlos Ortiz Vazquez del Mercado
Luis Cisneros Ruvalcaba
María Alejandra Cham Trewick
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Raúl Isaías Ramírez Beas
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros bienvenidos a la sesión ordinaria 324 que celebramos hoy 20 de octubre de 2014

Lista y declaración de quórum

Néstor: a efecto de la declaración del quórum doy cuenta consejero presidente que nos acompaña las consejeras y consejeros propietarios Norma Edith Martínez Guzmán Silvia Aguayo Castillo Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado Luis Cisneros Ruvalcaba Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz de igual manera nos acompaña la consejera y consejeros suplentes Alejandra Cham Trewick Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas les informo que en este momento estará ejerciendo el derecho a voto el consejero Raúl ante la inasistencia de su propietaria angélica Jazmín Soto Gutiérrez de igual manera esta ejerciendo de acuerdo al orden de suplencias el derecho a voto Eduardo Francisco Mejía Lucatero nos acompaña

también el primer visitador Javier Perlasca Chávez doy cuenta consejero presidente

Presidente: Visto lo manifestado por parte del secretario técnico respecto de la lista de asistentes y en vista de que hay quórum legal redeclara foral y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDH

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: gracias continuamos con el punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día conocen ya el primer punto que se agotó con el quórum dos el que se esta desahogando con la lectura tres la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 323 que se celebró en el mes pasado cuarto comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva quinto comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once el cierre de sesión pongo a consideración de este pleno la votación y en su caso la aprobación del orden del día muy bien se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 323

Néstor: el punto tres es la lectura bueno en este caso sería la aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria 323 que les hicimos llegar en la carpeta electrónica la pongo a su consideración por favor consejeras y consejeros bien se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva

Néstor: el punto cuatro es comentarios al informe de la secretaría ejecutiva este tema también se los pongo a su consideración si consideran ustedes que lo tengamos por visto consejeras y consejeros el informe de la secretaría ejecutiva bien lo tenemos visto

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: pasamos al punto cinco que es comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de estas dejo el uso de la voz al primer visitador el maestro Javier Perlasca Chávez

Perlasca: muchas gracias secretario buenas tardes consejeras y consejeros de este consejo ciudadano les comunico a ustedes los datos relativos al informe correspondiente al mes de septiembre de 2014 que comprende los días 1 al 30. Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 1,047 quejas y en este periodo se archivaron un total de 1260 quejas bajo las siguientes modalidades: 709 por acumulación; 6 archivo definitivo, 235 por conciliación; 19 por desistimiento; 149 por improcedencia, 26 por incompetencia; 14 por falta de interés; hubo 26 archivos provisionales; 19 quejas fueron enviadas a la CNDH, ninguna se envió a otra comisión de derechos humanos, 17 quejas se archivaron por falta de ratificación; 40 por no tratarse de violaciones a derechos humanos, ninguna por acuerdo de no violación y no se emitieron recomendaciones. Para efecto de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 699 personas de las cuales 510 fueron por comparecencia, 38 por vía telefónica,

151 por escrito y por constancia. Se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violación de derechos humanos, o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresar a su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: gracias alguien quisiera hacer algún comentario u observación entonces tenemos por concluido el informe consejeras y consejeros bien continuamos con el orden del día

Raúl: perdón nada más de acumulación no hubo alguna de tipo trascendente en el mes?

Perlasca: 709 por acumulación si lo que pasa que algunas vienen lo que le llamamos quejas colectivas pero como se contabilizan individualmente a la hora que se acumulan se tiene que hacer el registro

Raúl: sabemos de que tema fue ese

Perlasca: no pero ahorita se lo

Raúl: no nada más era para

Perlasca: aquí no viene pero ahorita se lo identifico

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: continuamos pasamos al punto seis del orden del día se tienen registrados tres temas por el consejero presidente el primero de ellos bueno dos tienen relación el primero es

acordar el proceso de la integración del comité temporal que designará a los ganadores del reconocimiento Francisco Tenamaxtli en este año 2014 y tiene relación el siguiente punto que es acordar la designación del consejero o consejera que ocupara lugar en el presidium durante el evento de la conmemoración de la declaración universal de los derechos humanos y un tercer tema ley de justicia para adolescentes el primer tema es en cuanto al proceso de integrar ese comité deo en uso de la voz al consejero presidente nada más les adelanto como cada año lo hemos estado haciendo se establecen unas bases estimamos que no fuera muy necesario modificarlas ya que en otros años nos han funcionado imprimí algunos tantos realmente son pocos son como cinco

Varios comentarios

Néstor: para recordar las reglas de cómo llevar la elección y les comento si consejero

Lucatero: nada más igual para ver el tema igual en este punto el aspecto de la estatuillas si se va a aprobar o no igual para que lo elaboren

Néstor: si aquí podemos abordarlo el tema se puede ampliar el tema es establecer las bases y el procedimiento y el proceso si se fijan son los mismo rubros de siempre realmente todo esta igual es a es la realidad solamente en el punto en la quinta que incluso esta sombreado con amarillo y la décima es donde vienen los cambios pero más que nada es en relación de ajustar las fechas estamos hoy a veinte de octubre entonces yo estaba proponiendo salvo a lo que ustedes tengan a bien considerar y el consejero presidente también desde luego es que tengamos hasta el 31 de octubre para que los consejeros hagan llegar propuestas y que a más

tardar el 7 de noviembre se reúna el comité que se elija esto es la primer semana de noviembre la idea es por eso nuestra siguiente sesión ordinaria es el 10 de noviembre entonces en la primer semana de noviembre que a más tardar el 7 estemos ya el comité tenga elegidos a las personas entonces en la sesión del lunes 10 se sometan al pleno para ratificación nada más para cuidar los procedimientos de legalidad si? De hecho si se fijan en la décima les marque con amarillo porque el año pasado así se hizo las primeras veces elegía el comité estaba pues el voto de confianza de lo que elija el comité eso se queda el año pasado se hizo ya con esa nueva modificación de que si bien es cierto es un voto de confianza igual ahí para cuidar aspectos de legalidad que lo ratifica el pleno para cuidar detallitos no vaya a llegar inconformidades de participantes o algo entonces no sé si les parezca a ustedes las fechas que están ya establecidas o quieran ajustarlas yo estaba dejando que a partir de hoy hasta el 31 de octubre se hagan propuestas de los consejeros obviamente la secretaría ejecutiva haga llegar las propias y usted de presidencia para que la primer semana de noviembre a más tardar el 7 de noviembre el comité se reúna y elija a los ganadores y en la sesión del 10 de noviembre se ratifique

Presidente: si, si adelante

Néstor: y nos queda nos da el margen pues porque ya la de diciembre es el 8 de diciembre entonces el 10 se ratifica los que elija el comité para que quede un margen para mandar hacer

Presidente: si seguramente habrá ustedes recordarán que los años anteriores hemos tratado pues de reconocer a los que de alguna forma han impactado no nada más en general en la defensa de los derechos humanos sino también en el trabajo

de la comisión pues porque digo hay mucha gente que seguramente desde otras perspectivas pueda tener mucho trabajo en temas que no van de la mano con la CEDH hay quien pueda decir fulano mengano tiene todo un trabajo si pero la defensa de los derechos humanos que nos debe de caracterizar y tiene que ver con lo con esta parte con lo que la comisión trabaja y desde luego hay organizaciones de la sociedad civil muy valiosas pues al menos 360 convenios que tenemos hay muchas organizaciones que tienen mucho trabajo con el tema de los derechos humanos ellos como que trabajan todo el año y muchos ellos hasta también es parte de su anhelo de su para ellos significa mucho un Francisco Tenamaxtli hay muchas organizaciones que están en esas condiciones y bueno yo pienso que se puede hacer un análisis junto con también desde el propio consejo surja o desde la propia secretaría ejecutiva y al final de cuentas pues es el consejo quien lo decide porque nos reunimos podemos tener una previa no? Esa sería la idea

Néstor: esa es la que hace el comité y luego ya se lleva si adelante

Raúl: hay alguna estadística que tengamos de los rubros que no han sido reconocidos en este tiempo *****reconocimiento

Presidente: nosotros tenemos un listado aquí de todos los desde el 2008 2009 2010 2011 2012 2013 o sea seis años consecutivos que hemos otorgado este reconocimiento vienen aquí quienes han sido 30 personas homenajeadas con el Francisco Tenamaxtli hasta el día de hoy nadie ha repetido también ha sido parte de elección de que se le reconoció nadie ha repetido pero son 30 las personas

Raúl: pero hay algún rubro que no se haya reconocido

Presidente: pudiera ser que si aunque hay rubros que a veces resultan totalmente inevitables por ejemplo el rubro de discapacidad o el rubro de niñez pues son dos rubros que no pueden difícilmente los podríamos evitar pues yo creo que esos dos rubros año con año forzosamente tenemos que reconocerlos sentirían como una discriminación esos dos rubros el no reconocerlos pero si efectivamente hay años que dentro de los otros rubros pues puede ser variable o es conveniente ser variable para que también pues no nada más vamos a decir mujeres niños discapacidad medio ambiente y víctimas o sea por decir algo

Raúl: diversidad sexual bueno ahorita hasta el papa esta advirtiéndolo con una situación de darles reconocimiento entrada como va derechas las cosas y hacen su función su labor

Varios comentarios

Edith: yo creo que a lo mejor el límite tuviera que ver con el asunto de los derechos contenidos en la declaración en los tratados que México ha firmado en la propia constitución yo creo que el tema de los derechos humanos es un tema muy muy amplio y también me parece que no necesariamente reconocer a una persona significa que vamos a ser felices a todos los grupos y lo digo porque en alguna ocasión ya ha habido una situación de oye no me gusta esta persona porque ha promovido a la familia bueno perdón pero el tema es ese y no necesariamente me parece que una cuestión que debe distinguir a la comisión de derechos humanos pues es la promoción de los derechos contenidos en estos tratados no? Entonces creo que hasta el día de hoy jamás se le ha otorgado un reconocimiento a una persona que este trabajando en ese tema entonces igual lo digo por la aclaración que comentabas Felipe me parece que vamos y

vamos bien y prácticamente todos los que están trabajando en un tema social están trabajando en un tema de derechos humanos no? Entonces las opciones son muchísimas difícilmente acabamos como para reconocer a tantas personas no? Que la están haciendo y muy bien

Néstor: alguien más quiere hacer uso de la voz? nadie más?

Edith: sin embargo bueno yo creo que también agregaría que ese es el punto que tienen que estar reconocidos con los tratados

Varios comentarios

Presidente: si bueno digo muy bien sin embargo pues creo que si tenemos 360 organizaciones trabajando directamente con la comisión pues creo que yo aclararía pediría que tratáramos de buscar que sea dentro de esas 360 si es que no existe otra que a lo mejor no trabaje con nosotros de forma directa pero que pueda tener buenos méritos en un caso extraordinario si yo ahí si pues pediría porque sería como una discriminación sería injusto que hay quienes están permanentemente fortaleciendo el trabajo de la comisión el tema de los derechos humanos y andar buscando otras organizaciones de que no estén dentro de ese convenio de esa digo es parte como parte lógica de debate natural si sería importante yo independientemente es una decisión democrática que se tendrá que analizar por la comisión que hoy tendríamos que nombrarlo integrar el comité pero si yo haría ese exhorto pues ahora si que dentro de la libertad de cada quien de proponer a quienes consideren

Arturo: bueno estoy de acuerdo en lo que manifiesta nuestro presidente en el sentido ha costado mucho trabajo el afiliar el estar trabajando con las organizaciones la comisión para que

de alguna manera fuera gente de afuera pero en realidad como dice Felipe pues al final los evaluarán verdad? Y serían del estado de Jalisco porque es estatal verdad?

Néstor: si alguien más quiere hacer uso de la voz? Bien aquí entonces el primer paso sería en cuanto a las bases que les circulamos si están de acuerdo en ellas que quede como está asentado sobre todo en las fechas que estamos marcando las pusimos así considerando que es lo que se ajusta a los tiempos si? Y ya para que pueda subirse el tema a la sesión del 10

Eduardo: nada más el tema cuando sería la fecha para el premio Tenamaxtli

Néstor: sería el día ahí no le estamos poniendo fecha estamos poniendo que la entrega del reconocimiento en la novena sería se realizará la ceremonia en la conmemoración igual podría ser el 10 el 8 o el 9

Presidente: les comento que según el secretario ejecutivo de la comisión fue reservado ya el Hotel Hilton para el día 10 de diciembre sería el mero día aún sin embargo pues también tenemos que esperar a ver el en definitiva que pase la elección ahora para la CNDH porque acuérdense que es el premio nacional de derechos humanos yo les quiero comentar que por primera ocasión a mi me nombran miembro del jurado del premio nacional de derechos humanos y para mi sería inevitable estar en México en esta ocasión en la entrega del premio nacional de derechos humanos entonces somos tres integrantes del jurado y no me había tocado primera vez que me nombran integrante del jurado no al premio no del premio integrante entonces vamos a tener la sesión ahora el 7 8 de noviembre allá en México y bueno es fecha que normalmente fija el presidente de la república pero

también tiene que ver mucho con el tema de la elección del Ombudsman nacional y es una fecha que estamos todos los Ombudsman nadie falta eh? Si se los comento que nadie falta pero con mayor razón entonces aparentemente pues ya esta reservado el salón para el 10 pero yo les pediría que acudiéramos volverlo a comentar este tema junto con la fecha pues en la sesión de noviembre que sería que día? El 10 de noviembre lo volvemos analizar fecha ya para entonces debemos de tener ya consensado el comité analizados perfiles las propuestas para que aquí se ratifiquen o se nombren por los miembros del consejo y pues también el tema de la estatuilla que es el otro asunto que tendríamos que comentarlo con el director de administración para efectos de que se pudiera mandar hacer

Néstor: si sobre todo es que se deja abierta esa cláusula novena dice solamente que se entregará en el evento de la conmemoración precisamente previendo que pueda sufrir cualquier cambio y en vez del 10 sea el 9 el 8 entonces ahí ya no cumplimos

Eduardo: o sea tentativamente la fecha es el 10 pero igual a que nos confirmen *****

Néstor: y el premio se entrega el día de la ceremonia con independencia de la fecha que sea la ceremonia ahí se entrega el reconocimiento entonces están de acuerdo el comité y las bases hablan de que el comité el año pasado se integraban el año pasado ya fueron cuatro el año pasado lo integraron Oscar, Eduardo, Arturo y Alejandra entonces quedaría igual 4 más el secretario ejecutivo el presidente o la persona que designe si? Entonces son las bases prácticamente son las mismas si les parece las sometemos a votación consejeras y consejeros para ****legalidad *****

Silvia: votación de que?

Néstor: de las reglas ok entonces queda aprobado por unanimidad las bases el segundo tema sería entonces conformar el comité calificador serían 4 personas no sé si sea quieran proponer les comentaba que el año pasado fue Oscar, Eduardo; Arturo y Alejandra

Presidente: siempre va hacer el secretario ejecutivo y el presidente y se tendría que ver cuatro más?

Varios comentarios

Néstor: estuvo Oscar, Eduardo, Arturo y Alejandra

Presidente: también es voluntario no?

Varios comentarios

Arturo: yo propongo a Mauro

Alejandra: yo a Silvia

Raúl: pero Silvia va a estar en el jurado perdón digo va estar en el presidium

Varios comentarios

Presidente: haber Mauro, Carlos, Silvia y quien más una mujer más no?

Varios comentarios

Néstor: Carlos, haber nada más díganme si voy bien Silvia, Mauro, Carlos y usted consejera?

Presidente: quienes serían?

Néstor: Carlos, Mauro, Silvia y Norma Edith

Varios comentarios

Néstor: les parece bien están de acuerdo si? Entonces sometemos a votación la integración del comité

Varios comentarios

Néstor: ya se puede decir que a partir de hoy hasta el 31 de octubre sería para que aporten ustedes para quienes quieran proponer y ya esas propuestas se van a concentrar con el secretario ejecutivo más las que aporte la secretaría ejecutiva y se les van hacer entrega con su semblanza se acuerdan que es una breve semblanza de la que proponen la organización en lo que trabaja el tema que trabaja y ya con esa información tenemos la primer semana de noviembre para que se defina el día lugar y hora que se va a reunir el comité y ahí salen los cinco ganadores y el lunes 10 se llevan al pleno

Varios comentarios

Presidente: no pues que por lo pronto que cada consejera o consejero que guste hacer propuestas lleguen tu por tu conducto las derivas a la secretaría ejecutiva y nos reuniremos antes del 7 de noviembre después del 31 y antes del 7 convocaremos un desayuno a los integrantes como lo hemos hecho siempre

Edith: se podrá de pura casualidad entre el 3 y el 4 es que 6 y 7 estoy en un congreso

Presidente: ah si ya Néstor hablará a todos el chiste es que todos puedan asistir a la reunión

Varios comentarios

Presidente: nos reuniremos la sesión es el 7 Néstor?

Néstor: la sesión es el 10

Presidente: ah pues tendrá que ser antes ya Néstor de encargará de eso de ver que fecha quieren reunirse a un desayuno o comida ya veremos que les complace

Varios comentarios

Mauro: aquí en el punto quinto dice que las propuestas deben darse a conocer al comité calificador o sea a nosotros no sé si a través tuyo o la secretaría ejecutiva nos pueden dar un panorama de esas 300 asociaciones nombres de no sé de 10 15 o 20 y que asociaciones los rubros

Néstor: de hecho cada año se hace o sea las que proponga también la secretaría ejecutiva hace como una breve semblanza una fichita de las que esta proponiendo y obviamente se las vamos hacer llegar a ustedes

Presidente: pero muchos han surgido de las mismas propuestas del consejo casi varios la mitad dos o tres surgen del consejo dos o tres surgen de la secretaría ejecutiva en relación a la información que ellos tienen porque si si es importante por ejemplo haber yo aquí pongo un ejemplo de Norma Edith Silvia Mauro Raúl Carlos Lucatero cualquiera de nosotros puede tener cercanía con cierta organización pero probablemente no este tan vinculada con el trabajo de la comisión y ahí si es importante bueno pues en justicia pues

tratar de digo nosotros le hemos dado a treinta nombramientos digo reconocimientos pero es muy probable que nada más 20 o 15 de esos 30 están íntimamente ligados con la comisión y todo mundo se siente desplazado se siente que no le reconocemos su trabajo porque les puedo decir que hay cien Silvia lo sabe que es la que más digo perdón no discrimino pero es la que más asiste a las reuniones de plenarios de los y yo creo que hay muchas que puedo decirte que tiene los méritos para estar ahí

Silvia: si por eso paré la mano porque hay varias que si lo merecen varias no todas y hay otras que a veces ponen y no lo merecen es que haber la única vez que he sido juez yo propuse una y ni en cuenta pero las que se propusieron así como que tú conociéndolos y dices hijole esta bueno y ya viste lo que resultó entonces pues fíjense bien a quien seleccionan

Mauro: precisamente es lo iba a comentar que tanto Silvia como Norma están más inmersas en otros grupos de la sociedad civil y que saben como trabajan inclusive muchos de ustedes van a los desayunos y ahí luego luego se advierte quienes son los que piden la voz las propuestas lo que reclaman entonces ellas dos están más inmersas en eso cuando menos de yo no? Que no estoy muy inmerso en ese tipo de eventos

Varios comentarios

Néstor: bien entonces más o menos así sería la dinámica igual si quieren les hago llegar mañana voy a pedir a la secretaría ejecutiva el formatito que se utiliza para poner a los que ustedes quieran entonces se los hago llegar y sobre esos rubros ya nada más llenar la fichita el nombre la asociación una breve semblanza si se los hago llegar mañana entonces

ahorita ya tendríamos aprobadas las bases ya esta el comité integrado con Silvia, Edith, Mauro y Carlos si? El otro punto en este tema es definir quien ocuparía el lugar en presidium habíamos hablado allá en la previa que le tocaba de acuerdo al orden a Sabrina era Sabrina era angélica pero ellas no tienen la seguridad de salir ese día por su situación laboral entonces en el orden sigue la consejera Silvia y la consejera Alejandra entonces sería la consejera Silvia sino hay inconvenientes ok lo sometemos a votación por favor muy bien entonces la consejera Silvia es quien ocupará el lugar en presidium bien entonces con esto tendríamos concluido el tema yo ya les estaré avisando la reunión que sería la primer semana de noviembre y quedaría el tercer tema de usted consejero que es la ley de justicia para adolescentes

Presidente: si últimamente he habido muchos temas de discusión y polémica como la ley general del niño niña y adolescentes que está discutiéndose en este momento en el congreso de la unión donde pues bueno ha habido muchos debates pero bueno no se trata de ese tema porque luego a veces se confunde y no vayamos a creer que estamos hablando de ese tema particularmente aquí se esta hablando del tema yo considere pertinente de registrarles el asunto de la ley estatal para se llama ley de justicia para adolescentes antes era ley integral de justicia para adolescentes en primer término es importante decir que el día 11 de abril de este año 2014 con motivo de la implementación del nuevo sistema de justicia penal o también llamado el sistema de justicia penal es que hay muchas versiones y yo quiero comentárselas porque luego han surgido confusiones y hay quien no entiende que son los juicios orales que el sistema de justicia penal adversarial y penal acusatorio y justicia alternativa y hay una serie de denominaciones que confunden a todo mundo incluyendo los principales de ellos los medios de comunicación entonces todo esto esta dentro de un de una

digamos una estructura integral completa que es el sistema de justicia penal ya dentro del sistema de justicia penal la integran varios aspectos o sea la justicia alternativa en donde están los medios alternativos social y controversias como la mediación la conciliación y algunas otras alternativas que se tiene por ejemplo en Jalisco el instituto de justicia alternativa pero también está el nuevo código nacional de procedimientos penales que es una nueva estructura donde se contempla la parte que rige el nuevo derecho penal pero también está la parte de los juicios orales que en realidad el término correcto para sería el sistema procesal penal acusatorio y sin embargo aquí en Jalisco le quitaron el tema de procesal y lo denominaron sistema penal acusatorio entonces hay en este caso dos declaratorias que tenía que haber dictado el congreso del estado no necesariamente juntas pudieron haber sido separadas dos declaratorias que las aprueba el congreso del estado para que pueda entrar en vigencia la reforma penal la reforma de justicia penal y seguridad que realmente esta es la reforma que se dio el 18 de junio de 2008 digamos que en materia de justicia y derechos humanos las reformas más importantes que se han dado en los últimos 15 años en nuestro país sería en primer término bueno en los últimos seis años sería en primer término la del 18 de junio del 2008 que es la reforma de justicia y seguridad justicia penal y seguridad y luego vendría la reforma de amparo conocida como la reforma ****de amparo que se dio el 6 de junio del 2011 y la reforma constitucional de derechos humanos del 11 de junio de 2011 y luego han venido otras reformas a la constitución como la reforma hacendaría la reforma energética y algunas otras reformas que han tenido que no impactan tanto en el ámbito de los derechos humanos ni del sistema de justicia pero derivado de esta primer reforma del 18 de junio del 2008 que debe entrar en vigencia a ocho años posteriores de que se promulgó en el diario oficial de la federación es decir se

se los voy a leer porque es un parrafito muy interesante que deben de saberlo se declara incorporado al orden jurídico del estado de Jalisco el sistema penal acusatorio consagrado en el artículo 20 de la constitución política de los estados unidos mexicanos el cual estará en vigor para todos los delitos previstos por el código penal para el estado libre y soberano de Jalisco y la ley estatal para prevenir y sancionar la tortura en los municipios del estado de conformidad con lo dispuesto de este artículo y en consecuencia los derechos y las garantías que consagra la dicha constitución empezará a regular la forma y términos en que sustanciarán los procedimientos penales entonces la primera etapa es para el primero de octubre de 2014 que era ciudad guzmán y luego la segunda etapa del 15 de enero del 2015 para puerto vallarta o sea ahorita en este año nada más entraría en funciones los juicios orales nada más en Ciudad Guzmán pero ya el 15 de enero entrará en Puerto Vallarta 29 de mayo de 2015 sería en tepatitlán 29 de mayo del 2015 sería en Lagos de Moreno 24 de agosto de 2015 en Autlán 24 de agosto de 2015 en Ameca el 24 de agosto de 2015 sería en Tequila 30 de noviembre de 2015 sería en Ocotlán 30 de noviembre sería en Chapala bueno no me queda muy claro porque aquí ni siquiera viene donde esta la cabecera ese es el diario oficial de la federación pero de acuerdo a los municipio creo yo que el más importante sería Chapala supongo que ha de ser chapala el 15 de enero de 2016 entraría en colotlán y el 15 de enero de 2016 entraría en Cihuatlán creo yo porque esta Villa Purificación Casimiro Castillo cihuatlán Cuautitlán de García Barragán y la huerta supongo que es Cihuatlán y será en el 2016 y hasta concluir como se hizo en chile en la zona más importante que es la zona metropolitana el 5 de enero de 2016 entrarían en vigencia los juicios orales en Guadalajara

Silvia: cuando perdón?

Presidente: 15 de enero de 2016 entonces y también como segundo punto de esta declaratoria se declara incorporado el orden jurídico del estado de Jalisco el código nacional de procedimientos penales por cierto Jalisco en materia de sistema de justicia penal de sistema procesal penal acusatorio no es de los primeros estados en entrar más sin embargo que estaremos en quinto lugar

Perlasca: no es Nuevo León Chihuahua Durango Oaxaca Estado de México Yucatán si como en sexto lugar

Presidente: como sexto séptimo lugar seremos Jalisco y por lo pronto somos creo que fuimos el primer lugar en entrar a la adhesión al código nacional de procedimientos penales porque esto apenas se presentó en un mes antes y al 11 de noviembre el 11 de abril se estaba haciendo la declaratoria ya de adhesión al nuevo la incorporación al orden jurídico del estado de Jalisco haber todo esto trae porque les comentó todo este preámbulo les comentó porque esto trae como consecuencia que se tenga que ajustar varios ordenamientos jurídicos entre ellos la ley a la que yo me estoy refiriendo conocida Ley de justicia para adolescentes esta ley de justicia para adolescentes para el estado de Jalisco que sustituye en todo a la ley de justicia integral para adolescentes pues es una ley que a nosotros nos corresponde mucho conocer porque? Porque nos toca hacer los dictámenes de evaluaciones los diagnósticos sobre como se encuentran las condiciones de los derechos humanos de los menores de edad privados de su libertad tiene es una ley pues como es la ley general a nivel nacional una ley reglamentaria del artículo 18 segundo apartado donde habla de la justicia integral para adolescentes y esta ley entiende que es aplicable para menores de 18 años y mayores de 12 años más sin embargo la figura de lo que sería equivalente a la prisión o a la aplicación de la libertad que aquí se le llama internamiento es

aplicable nada más en casos extremos casos graves y a partir de los 14 años no de los doce eso así dice la constitución pero sobre todo llama la atención que si es una ley que hicieron en Jalisco obviamente si es vanguardista porque es una ley aparte humanista le da mucho enfoque al tema de los derechos humanos ya usa los nuevos conceptos para todo la base rectora de esta ley del sistema de justicia para adolescentes se hará respecto a los derechos humanos claro en teoría es muy bonito y pues ahora nada más nos faltará llevarlo a la práctica contienen conceptos que no se habían establecido ni incorporado en la otra ley principio promine el interés superior de la niñez aunque aquí lo expresan como el interés superior de la adolescencia que realmente no existe el interés superior de la adolescencia porque para principio de cuentas en el ámbito de la convención de los derechos del niños que es para que aplica para todos los menores de 18 años pues es el interés superior de la niñez en la constitución esta el interés superior de la niñez bueno pero aquí le quisieron llamar interés superior de la adolescencia que no deja de ser al final de cuentas un principio constitucional que es para los menores de edad pero también se habla de norma de penas mínimas o de tratamiento mínimo por más grave que sea la conducta tipificada como delito que haya cometido el menor de edad ya se habla de un máximo no lo traigo aquí en la mano pero si mal no recuerdo es de 7 años o sea es decir una persona que cometa el delito más grave que tenga 17 años por ejemplo pues a los 24 años saldrá de la cárcel lamentablemente el crimen organizado ha estado utilizando muchísimo para delitos de altísimo impacto delincuencia organizada narcotráfico secuestro homicidios a menores de 18 años 17 años en el entendido que son menores de edad que pueden a más tardar en siete años salir de la cárcel violaciones y muchas otras cosas que pudieran incurrir esto al final de cuentas hay mucha gente que lo ha venido cuestionando y criticando fue motivo de polémica pero

entendible para muchos que nos hemos dedicado al tema que no es a través de los pronunciamientos de las penas sino que aquí hay una serie de es una problemática multi factorial porque al final de cuentas tiene que ver con la falta de el error o la política errónea de empleo de oportunidades de deporte de acción de todo lo que el estado ha dejado de hacer en el tema de la juventud y la niñez permitir la violencia escolar no erradicarla el abuso sexual infantil en fin la trata de personas y muchas otras cuestiones que se han pasado por alto y que ahora traen como consecuencia pues este tipo de cuestiones se habla pues de la esencia constitucional que no pueden darse penas exageradas a un menor de edad y atendiendo esa congruencia es que la ley de Jalisco el legislativo del estado determina imponer penas yo les aseguro que no pasan de ocho años por más grave que sea aún tratándose de jóvenes de 17 años de los delitos más graves de lo que se pueda hablar es un tema de debate yo comparto que fue lo más adecuado no tendría tampoco justificación el porque imponer penas más grandes más sin embargo si la obligación de trabajar de forma conjunta social y gobierno viene en la ley si ustedes la leen en su 146 artículos me parece que tiene 146 artículos son los que tiene pues es una ley que realmente tiene muchas figuras habla de varias medidas de tratamiento inclusive propone algunas posibilidades de que el menor este con su el menor de edad este con su familia en un centro especial en fin hay muchas cosas que aquí están consideradas sobre todo aquí es importante decirlo tiene mucho que ver con el nuevo sistema de justicia penal y fue parte de lo que aquí se pretendió generar son los tipos de medidas de tratamiento es la amonestación la libertad asistida prestación de servicios a la comunidad reparación del daño estancia domiciliaria sin custodia y medidas de tratamiento internación en términos generales es digo habría mucho que decir pero lo ponemos así de forma muy general la explicación

Arturo: sería el mismo procedimiento?

Presidente: si desde luego ya incorpora esto se va a ir incorporando también al sistema procesal penal acusatorio conforme vaya entrando en cada región o distrito judicial por ejemplo ahorita ya este nuevo sistema digo esta ley ya inmediatamente entró en vigencia para Ciudad Guzmán y esa región es lo que habría también que considerar

Raúl: dos detalles fijate que ahí vienen dos temas que yo creo que pueden repercutir en el acuerdo de la comisión uno de ellos es precisamente el cambio de atribuciones de las miembros de los policías como tal donde las facultades son totalmente distintas y es un procedimiento totalmente distinto a como esta ahorita inclusive hay quien dice que eso va a fomentar la delincuencia porque ya no te pueden hacer la revisión ni aún diciendo esta medio sospechoso pero a la vez es a falta de preparación que tu comentabas ahorita con todo el personal las áreas de policías investigadores policías municipales gente de tribunales se prevé una serie de ***masivos serios por la falta de preparación en el tema que muchos de ellos a través de autoridades o por el tema ***laboral va a poder acudir a la ****el tema de la comisión como una situación de ir visualizando que tratamiento y la forma ***esa atención porque *****trabajo con mucha gente de juzgados están desconcertados y lo que le sigue porque muchos puestos como hoy los conocemos de secretario primer secretario no se desaparece si? Vienen cambios mejores y yo si creo que va haber ahí una situación que pueden implementarlo

Presidente: sobre todo en la primera visitaduría donde se atienden los asuntos de índole laboral no? Que habría que estar ahí más atentos

Néstor: ok en el orden esta el consejero Eduardo después el consejero mauro

Lucatero: ok en ese mismo tenor igual para darle seguimiento en lo que veíamos en la sesión anterior respecto a la ley de víctimas del estado lo que nos comentaba el señor presidente al respecto de la intervención ya ven que los transitorios le daban ciertas facultades y obligaciones a la comisión igual con la entrada en vigor en Zapotlán como se ha hecho frente a esas obligaciones y sobre todo que es lo que queda pendiente sobre todo en ese rigor de la nueva implementación del sistema acusatorio igual para el fin de el papel de la comisión como **** y que seguimiento se le va a dar

Presidente: les comento que como ya lo habíamos dicho bueno los temas que tienen que ver con la asesoría jurídica o en la representación de la víctima en el proceso penal pues estamos impedidos la constitución en el 102 no lo impide no podemos conocer de asuntos jurisdiccionales pues tampoco podemos involucrarnos en un proceso penal a ir a pelearnos a hacer parte del proceso contra el juez pues no verdad? ahora lo que aquí estamos haciendo es generando mayor participación en la asesoría jurídica de la víctima en la orientación en la canalización en todo tipo de orientación que implica en un inicio con la presunta víctima porque realmente víctima hoy precisamente la junta que tuvimos directiva tuvo que ver para generar las directrices que se van asumir porque nosotros tenemos que elaborar contribuir para la elaboración del registro nacional de víctimas y el registro estatal de víctimas de las violaciones a los derechos humanos hoy por ejemplo dentro de las instrucciones que yo quería a la dirección de quejas que nombré como responsable del programa del registro estatal de atención del registro estatal

de víctimas de violación a derechos humanos fue para que ellos generen el registro estatal de presuntas víctimas de violaciones a derechos humanos que lo es el mismo registro de quejas porque toda persona que llegue aquí por el hecho de presentar una queja no es víctima hay una violación porque hay quienes llegan inventando actos que no son hechos que no son y no precisamente porque sea quejoso lo es víctima porque ha habido una confusión y muchos creen o muchos han pensado inclusive periodistas que el puro hecho de ser quejoso significa ser víctima de una violación al derecho humano es presunta víctima ahora aquí nosotros también elaboraremos un registro estatal de víctimas de víctimas de violación al derecho humano que lo generará la coordinación general de seguimiento Fernando Zambrano que se obtendrá de las conciliaciones en donde haya habido una declaratoria de violación de derechos humanos y las recomendaciones pues que normalmente siempre es casi 100% son declaratorias de violación a los derechos humanos entonces ahí nombraremos víctimas directas víctimas indirectas víctimas potenciales y víctimas le dimos el otro término de víctimas colectivas porque por ejemplo hay recomendaciones donde por ejemplo el otro día en el tema de la recomendación contra el ayuntamiento de zapopan por las ladrilleras y las granjas porcícolas pues ahí va haber víctimas colectivas indeterminadas cuantas serán? Pues a lo mejor son cinco mil porque son las de la zonas que se ven afectadas pero del río Santiago pues hay muchas víctimas de violación a los derechos humanos que también la ley contempla las afectaciones de naturaleza colectivas que no contempla el concepto de víctimas colectivas pero que decidimos hoy darle ese concepto de víctima colectiva para generar ese haber la dos mil y tantas quejas que resolvimos cuando por la contaminación del aire en la zona metropolitana de Guadalajara pues si son dos mil y tantas quejosos que son víctimas porque así lo determinó la comisión pero

probablemente ahí sean cinco millones o seamos cinco millones entonces habrá un registro general de víctimas de violación pero también con sus sub clasificaciones o sus clasificaciones víctima directa víctima indirecta víctima colectiva y víctima potencial pero los abogados y otras personas que pudieran haber sido afectadas si efectivamente esto nos está generando una serie de responsabilidades y obligaciones expectativas que pues no estábamos esperándolas pero *****obligan a generar cambios y esos cambios pues tienen que cumplirse verdad?

Néstor: si consejero Mauro

Mauro: mi comentario tiene relación con los derechos de las víctimas comentando con el nuevo sistema de justicia penal no se a no ser aquí también Raúl está tomando un curso de capacitación sobre el nuevo sistema penal si ya existe va existir un protocolo para las policías preventivas para la custodia la conservación de evidencias porque un abogado bien preparado puede destruir la eficacia de una evidencia porque va a decir esto ya está contaminado porque si no existe un protocolo yo no se de actuación y van a dejar a la víctima en el limbo esa es la duda que yo tengo

Varios comentarios

Raúl: inclusive desde el primer función que tienen contacto *****fija los indicios de empieza a levantar constancias y quien llega le recibe y le tiene que firmar de cómo le recibió precisamente para tratar de cuidar de que sean alteradas las evidencias

Lucatero: y grave lo que mencionas eh? Con la cuestión de que nuestros funcionarios los policías llegan pateando la evidencia

Raúl: ***** a pasos forzados tratando de reacomodar las cosas

Varios comentarios

Néstor: si consejera Silvia

Silvia: si según sé y he estado preguntando han estado capacitando a todas las áreas de la policía inclusive están enviando gente en donde ya hay juicios orales y bueno yo les pedí les pedimos que nos dieran un curso sobre juicios orales en prevención del delito pero si la fiscalía esta tomando mucho en cuenta eso ahora si es cierto lo que dice que se les puede escapar algo y como dicen vulgarmente regarla no? Por eso precisamente es lo que hay que tener mucho cuidado es muchísimo trabajo pero creo que están por áreas según explicaba la fiscalía

Varios comentarios

Raúl: vamos a confiar hoy el **** se esta privilegiando inclusive la libertad a *****aún cuando sea responsable y la intervención como el último de los recursos en casos sumamente graves *****

Presidente: perdón en contestación a lo que dice Raúl acabamos de emitir una recomendación contra Zapopan en donde inclusive tratamos el tema de la cadena de custodio que ese es un tema no hay protocolos y nosotros precisamente en el punto recomendatorio viene en ese sentido porque no hay forma no hay una serie de mecanismos o directrices la policía no sabe llega y contamina la escena del crimen llega y levanta y modifica no guarda las cosas como en estados unidos que es muy eficiente nosotros

vemos en las películas pero realmente no es ficción no es es algo real es parte de la

Raúl: lo que pasa que si están dándoles cursos inclusive gentes curiosamente de fotografía para decirles mira tus fotografías las vas a iniciar siempre de algún sentido de dirección al norte por ejemplo ****enseñarles desde donde es el norte dice porque todo el mundo de por si no sabe ***** todo mundo llega y toma fotos así no tiene un orden porque no sabemos orientar hasta eso nos han enseñado poco a poco confiamos de que sea para bien al final de cuentas

Presidente: si nosotros por lo pronto ya nos metimos a esas dinámicas porque es necesario que la comisión si bien es un tema que puede impactar en lo procesal penal pero es parte de los derechos derecho a la verdad derecho a la legalidad derecho a la justicia mande?

Mauro: cual es la recomendación que mencionas?

Presidente: es la recomendación 29 de la segunda visitaduría contra zapopan

Mauro: de este año?

Presidente: si la que dimos a conocer apenas hace 15 días 28 29 debe ser a cuando mucho eh? Porque la 27 fue

Varios comentarios

Presidente: la 27 fue contra Cihuatlán

Varios comentarios

Presidente: es la 29 bueno pues si no hay más comentarios

Néstor: si no hay más entonces tenemos agotado el punto siete perdón el punto seis del orden del día y nada más doy uso de la voz al primer visitador para efecto del dato que le pidió el consejero Raúl

Perlasca: si consejero ya le tengo la información que además la puede verificar en la página 9 del informe del comportamiento de quejas respecto a las que preguntó cuantas fueron acumuladas en que visitaduría y porque? Mire 55 en la cuarta visitaduría relacionadas con la secretaría de educación 124 relacionadas con la secretaría de salud también estás se acumularon en la dirección de quejas pero correspondería igual a la cuarta visitaduría 27 hubo 5 y 536 de diferentes expedientes pero en el mismo día de la secretaría de vialidad y transporte relacionadas con los operativos que están realizando y 75 contra el instituto cultural cabañas también en la cuarta visitaduría

Raúl: . Muchas gracias

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: gracias entonces continuamos con el punto siete del orden del día uno de los temas que tenemos registrados es el que ya el consejero Carlos se enfocó en el tema de la supervisión a los puestos de socorro en este tema les informo que se tiene trabajado ya esta avanzado este asunto de las supervisiones a los puestos de socorro incluso me dice el segundo visitador que pudiera estar en condiciones de poderlo arrancar en el momento en que el consejero presidente pueda determinarlo obviamente sería ****para verlo ya a detalles pero ya esta prácticamente para arrancarse el tema de la supervisión a puestos de socorro de la cruz verde de la zona metropolitana consejero Carlos no se si tenga algún comentario que hacer en este punto

Carlos: no nada más esperar ya como la compañera Alejandra y su servidor participamos en **** y varias cosas es cuestión de que el banderazo se ***** yo he platicado con el presidente precisamente que lo ideal es más o menos lo que se vio en la cruz verde actual que es lo ***** emergencia y que muchas de ellas carecen ***** asunto entonces la investigación que se derive de los cuestionarios pues se verán las deficiencias y evidentemente procederá hacer cualquier tipo de contexto jurídico en el ámbito de la comisión

Néstor: ok yo lo comento con César para que ya lo platique con usted y se determine cuando debe de arrancarse

Presidente: ya esta la metodología ya esta revisada ya el comité?

Néstor: si, si

Presidente: ah pues ya esta misma semana damos el banderazo o lo proyectamos hay que darlo a conocer yo creo en una rueda de prensa de las que tengamos recomendaciones pues de una vez comentar que estaremos arrancando ya ese programa y que consideramos

Varios comentarios

Presidente: además los medios hoy todos fueron ellos están claros de que tienen una visión muy clara de que lo deben de ser

Néstor: entonces si quiere mañana le marco a César para ya verlo con el consejero presidente y se afinen ya los detalles para el arranque

Presidente: pero ya esta preparada la metodología?

Néstor: me dijo César que ya esta todo hace rato me dijo cuando salimos de la reunión que ya estaba todo bien entonces tenemos ese punto agotado el siguiente punto es de la consejera Sabrina y Oscar es para el coordinamiento para el desahogo de las sesiones no se encuentran lo posponemos para la siguiente sesión

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: entramos al punto ocho del orden del día que es propuestas de temas a tratar tenemos registrado el del consejero Carlos es en relación al observatorio de percepción ciudadana de los derechos humanos en Jalisco le dejo el uso de la voz consejero

Carlos: gracias ojala todos tenga uno de estos sino básicamente aprovechando todo el desarrollo de las redes sociales que hemos tenido aquí los cursos y lo demás y siendo una de mis inquietudes desde que llegue a hacer consejero hablo acerca de un observatorio de la percepción ciudadana de los derechos humanos en Jalisco ya que muchas organizaciones civiles sobre todo las de gran trascendencia interviene la percepción como una parte de ****subjetividad de hecho hay muchos grupos ****en turno que se validan de la supuesta percepción ciudadana para establecer políticas públicas y en base a esto yo propongo que este observatorio se tense como una instancia dinámica y en constante desarrollo la cual se alimenta de una dualidad subjetividad y objetividad desde el punto de vista de la percepción ciudadana en el respeto de los derechos humanos en Jalisco el objetivo principal de este observatorio que propongo es utilizar las condiciones y factores que intervienen en las redes sociales por parte de una población cambiante

que utiliza más dichos medios de meta comunicación como informal porque no es una comunicación formal una meta de comunicación informal estableciendo de esta manera la magnitud de las brechas preceptuales y de distintos grupos poblacionales sobre todo usuarios de estas redes el gobierno así como el órgano rector o vigilante como lo es la propia CEDHJ eEs mediante un proceso empírico sobre la forma o la manera en que la ciudadanía percibe el respeto a los derechos humanos y, en consecuencia, cómo se define y comprende esa sociedad dentro de este paradigma. De manera más precisa, esa percepción ciudadana se puede recoger a través de las opiniones y actitudes que los ciudadanos expresen sobre la progresividad o el nulo respeto a los derechos humanos que están viviendo en el estado esto implica evidentemente un juicio valorativo sobre la realidad imperante en el país dicha herramienta que es el observatorio nos podría servir para realizar análisis profundos que permitan proponer acciones de políticas públicas a fin de reducir dichos paradigmas preceptuales y abordar con oportunidad y pertinencia las estrategias que induciría la presencia positiva de una CEDHJ que realizara los esfuerzos necesarios para garantizar que todos sus ciudadanos cuenten con posibilidades de alcanzar el más alto nivel de respeto a los derechos humanos se podría entonces contar con la futura vinculación de otros actores como son la academia, otros observatorios de la sociedad civil que ya están en uso o están organizados y demás interesados en el seguimiento, monitoreo y evaluación del respeto a los derechos humanos en el futuro este observatorio que propongo deberá ser la instancia que pueda articular y promover una comunidad de práctica orientada a mejorar las capacidades para hacer un mejor uso de la información disponible, que abonen el terreno para una adecuada percepción y acción que responda a las necesidades y retos que enfrenta el país en materia de lograr mayor respeto a los derechos humanos que propongo

específicamente que el Consejo Ciudadano proponga al Presidente que en el ámbito de la competencia del presidente tres aspectos uno la creación de un observatorio de la percepción ciudadana del respeto a los derechos humanos en Jalisco como? dos mediante las cuentas Institucionales que ya tenemos en las redes sociales como facebook, Twiter y las demás o la ****y otras que se creen en el futuro por parte de la Comisión y se incorpore una sección de retroalimentación por medio de reactivos accesibles y opiniones que elabore el Instituto de capacitación que tiene aquí la propia comisión donde se pueda tener la medición empírica en el respeto de las tres generaciones de los derechos humanos por parte de las Instituciones que se grafiquen dichos resultados de la percepción ciudadana en las redes para delimitar estrategias a seguir le pongo reactivos por ejemplo reactivos que se pueden poner en la propia página para que la gente llene de acuerdo *****hay muchas maneras de contestar que el propio instituto valide y nos de una opinión de la subjetividad más objetiva por ejemplo piensa que en Jalisco se respetan los derechos humanos de las personas? Siente que si defiende los derechos laborales puede perder su trabajo? En Jalisco el derecho a una atención de calidad de salud depende de cuanto debes pagar por ella? Crees que en Jalisco *****un medio ambiente saludable y libre de contaminación? Crees que la baja calidad ****es la principal causa de la inseguridad social? En nuestro estado se aplica *****una serie de reactivos que anexo para que el secretario se la entregue al presidente y al instituto como una manera sencilla y práctica de evaluar una serie de reactivos que la propia gente que entre a estos medios pueda validar en cinco seis siete reactivos de tal manera que me pueda decir la percepción ciudadana en especifico de que opina el presidente pudiera anexarlo de tal manera en sus informes que él confíe pertinente diciendo que hemos fallado tal vez en la comisión con el gobierno en que la ciudadanía no

preceptúa el trabajo de esta institución o del propio gobierno en el respeto de tal cual o tal ámbito de los derechos humanos y proponer políticas públicas como puede ser difusión educación y cada difusión que se esta haciendo es cierto sin embargo no sabemos la percepción ciudadana sin una manera empírica es cuanto

Néstor: gracias consejero tenemos en uso de la voz adelante presidente y continua Edith y Lucatero

Presidente: no si quieren hablar ellos primero

Néstor: ok entonces el orden esta Norma Edith, Eduardo, Alejandra y el presidente

Edith: bueno a mi siempre me ha parecido apasionante el tema de los observatorios porque es una manera creo yo practica y que se ha ido perfeccionando para conocer como ****muy fuertemente que es lo que estamos viendo ahí afuera yo propondría junto con ****esta comentando esta iniciativa tan interesante del consejero Carlos propondría que se pudiera hacer un taller como de capacitación quien tenga esta expertis en la el diseño en los observatorios ciudadanos para ver como pudiera en este caso institucionalizarse una propuesta tan interesante me parece que sería muy valioso que nos acercáramos a algunos expertos en el tema para visualizar de la mejor manera la aplicación y por otro lado me parece que también podríamos obtener información un poco como le hacen algunas compañías como por ejemplo hay algunas como aeroméxico que siempre que vuelas te mandan como en automático una encuesta muy sencilla respuestas tan fácil que si lo haces no? A lo mejor no siempre pero aleatoriamente creo que se podría hacer con cada uno de los que acuden a la comisión estatal a recibir un servicio para conocer cual es la percepción y luego entonces cuando se

ciudadano entonces son dos rubros que igual debemos de fortalecer del mismo consejo ciudadano

Néstor: consejera Alejandra

Alejandra: bueno me parece a mi muy buena la propuesta yo creo que toda institución debe de tener un método de evaluación o de autodiagnóstico y sobre todo arrojar índices que ahorita bueno a nuestra era moderna son totalmente necesarios como poder como indicadores poder evaluar el desempeño de una institución se me hace fundamental totalmente necesarios pero sobre todo no sé si llamarlo observatorio porque se supone que muchas veces los observatorios son organismos que nos ven desde afuera o si se pueda llamar observatorio aunque sea desde adentro más sin embargo sé que es un mecanismo de que de hacerse en todas las instituciones lo que es el diagnóstico la supervisión la autoevaluación y sobre todo la ciudadanía merece que también se le de este tipo de información el tenerla obviamente como decía nuestro compañero Carlos nos permitirá ser mucho más eficaces en como se dice en procuración de políticas y promover muchos temas no? Tan necesarios para nuestra sociedad nada más puedo decir que se me hace excelente no? Y creo que muy necesario

Raúl: yo nada más para cerrar a mi me queda claro que el compañero consejero Carlos propone el que y sugiere el como y yo pienso que eso ya va a corresponder técnicamente *****para que no sea una carga generadora de recursos entonces yo opinaría de rectificar la postura de Carlos vámonos votando para que esto se formalice y el como? Es algo que ellos administrativamente ****con los propios recursos que se tengan y si ya tenemos un *****un twitter un facebook cursos de capacitación tenemos o sea con eso ellos y todos en conjunto van a decir como para que no represente

un gasto mayor *****no sé si les pareciera para dejar más o menos *****

Edith: si sin embargo como que las sugerencias son valiosas

Raúl: si y en el cobro ya sobre la marcha oye sabes que para enriquecer esta parte o sea necesitas el que ****

Silvia: nada más quería agregar algo los observatorios que hemos visto acá dentro de los organismos que colaboran con derechos humanos hay varios observatorios algunos trabajan muy muy bien porque cuando lo he visto que trabajan bien es porque involucran los miembros del observatorio con la ciudadanía muchas veces ellos nada más se involucran solos entonces no funciona no avanza se pierde entonces yo creo que si es bueno involucrar a la ciudadanía con el consejo para llevar una regla para que no se salga de contexto

Néstor: entonces si gustan que cierre el presidente nada más le encargo ****

Carlos: ***** reactivos ahí viene como ****reactivos sino a veces como una manera empírica pero puede el instituto valorar *****los recursos que ya están como un punto de partida básico

Néstor: si, si hay que diseñar toda la metodología para darle ***pero adelante consejero

Presidente: si me parece muy valiosa la aportación que hace el consejero Carlos Ortiz porque en primer término resulta algo novedoso yo no había escuchado hablar de observatorios ciudadanos desde las redes sociales nosotros conocemos muchos observatorios que se han creado a manera de asociaciones civiles o de grupos de la sociedad

civil para opinar sobre ciertos estudios pero aquí lo más novedoso que la propuesta que hace Carlos es el hecho de que utilicemos lo que ya tenemos las redes sociales tenemos una utilidad realmente ***mes con mes es necesario Néstor que de forma inmediata te pongas en contacto hagas llegar las intenciones las inquietudes al área de comunicación social con Livier y con el ingeniero Carlos Ortiz que es el responsable de las redes para que también se pongan a ver como podría eso implementarse o aplicarse o ejecutarse más bien como podría ejecutarse en las redes pero seguramente o como podría destinarse un análisis ya muy especializado técnico porque a mi me parece que de ser así tendríamos un potencial enorme en saber una realidad claro con debidas medidas de seguridad hay que tomarlo para consumo interno del consejo de la comisión y porque no podemos saber no? Como este la percepción que tal si esto sea motivo inclusive hasta de que nos lleve a una especie de diagnostico general sobre la percepción ciudadana o bien para encaminar cosas internamente nosotros mismos verdad? Entonces yo creo que este tema lo podríamos abordar esas ideas Néstor dale seguimiento con comunicación social y desde luego con el instituto porque también necesito ver la metodología también a Iris para que han diseñado aquí metodologías indicadores precisos hay gente ya metida muy metidos en el tema de la metodología aquí en la comisión y eso pues es bueno porque pues de ahí también podemos aprovechar pero yo siento que la aportación que hace Carlos pues es verdaderamente valiosa ojala no tenga mayores complicaciones implementarla supongo que no las debe de tener

Carlos: no en la página de Facebook por ejemplo hay muchos cuadritos si pasas el perfil salen publicidad y demás cosas hay un cuadrito que diga ****referente al respeto a los derechos humanos ****cinco reactivos puedes empezar con si no *****dependen de los supuestos que den ****llena y ya

tienes una encuesta al final de cuentas es como una especie de encuesta encuesta por medio de los medios puede empezar con un punto tres puntos y un punto no lo sé de algo tienen que ver los de redes y que no sea engorrosa a pesar de que sea fácil que sea dinámica que sea cambiante a lo mejor por un mes esta uno de los derechos de la primera generación y luego otro y otro y te vas dando cuenta eso le toca ya a los de redes de acuerdo a como se mueva y tu puedes decir fueron mil encuestas y fueron las percepciones

Presidente: inclusive poner calificaciones

Carlos: es correcto puedes ponerle en la forma de calificarlo dependerá del instituto como graffiti

Presidente: del 1 al 10 como calificaría

Carlos: es correcto hay muchas maneras así a veces del 1 al 10 hay una serie de reactivos una serie de formas de calificarlos que el instituto como bien dices tu señor presidente puede ponerle la mejor metodología de calificación que no sea muy engorrosa y una lista muy larga porque ahí te pierdes que sea algo reactivo y sencillo y que a lo mejor dinámico por mes o por semana o como quieran ponerle

Presidente: pero trabajarlo sino convocamos a Carlos y a los demás funcionarios hacemos una reunión no?

Néstor: ****y ya sentarnos al instituto a Iris a los de redes

Varios comentarios

Presidente: si

Carlos: se puede dar un ***diciendo eso que es referente se respeta los derechos humanos en Jalisco? Si no a veces o del 1 al 10 ya tienes una percepción nada más se respeta los derechos humanos en Jalisco y lo que ella implica todo y si te da mucho ****vas a ver si fueron 100 O 1000 vas a decirte de 1000 400 dicen que no o a veces si o a veces no o depende

Presidente: si porque corremos el riesgo por ejemplo una pregunta tan directa y con pocas opciones si o no se respetan en Jalisco los derechos humanos pues seguramente el 100% contestara que no yo me atrevería a contestar que no

Carlos: entonces habría que ver la metodología del 1 al 10

Presidente: porque si no tengo más alternativas sobre que grado de puntaje consideras que se respetan los derechos humanos del 1 al 10 ya a lo mejor nos va a dar una mayor realidad porque si yo no tengo nada en contestar que si se respetan no creo que en todo México se respeten seguramente al 100% no como uno anhela no verdad? Entonces ahí tendríamos a lo mejor

Carlos: el instituto iría a formar opiniones que sean medibles para los subjetivos y objetivo y también no inducir a una respuesta como tu dices negativizada porque si o no es una cualidad muy corta y una no tan abierta pero una que sea que para eso están los expertos no?

Varios comentarios

Néstor: ok mañana yo empiezo a bajar el tema hacía las áreas sobre todo con Livier que es la que se encarga de redes y ya de ahí partir a consensar ideas y luego ya generar la reunión de trabajo para

Mauro: vamos a votar la propuesta?

Néstor: si

Carlos: y la segunda etapa sería que si te da resultados positivos ya puedes ponerlo en la misma página de whatsapp o facebook sabía usted que el 80% de los ciudadanos considera que ***se respetan los o sea ya con tales dispositivos que retroalimenten el papel de las redes sociales y los *** también *****ah caray pues yo quiero darles si si o no *****generas ya los enganches con el anzuelo generan el que yo quiero participar yo quiero decir yo quiero alzar la voz en sentido positivo o negativo o en numérico

Silvia: nada más quería decir tantito resulta muy bien por ejemplo cada dos meses cambiar el tipo de encuesta yo lo hago cada dos meses te gustó la reunión con desayuno? Este lugar? te gustaría hacer eso? Y si me resulta muy bien inclusive se valora ahí mismo a los capacitadores te gustó este tipo? cada dos meses y estamos bien más gente he tenido más influencia de mujeres precisamente por eso que mejora la cosa

Carlos: puede ligarse a los meses que el día de la salud que el día de digo el mes ya ven que hay mes internacional a lo mejor pudieran ligarse las encuestas al mes de lo que estamos celebrando en parte de derechos humanos o a la semana lo que sea y durante ese mes sea vigente ese derecho y así dinámicamente cada mes durante muchos años puede llegar a tener una opinión de un punto de los tantos que hay *****es un chorro

Presidente: en este mes se conmemoran muchas cosas entre ellos el 25 el día mundial de las personas con talla baja la salud mental

Varios comentarios

Edith: el voto de la mujer el voto femenino

Carlos: esa es otra metodología también por el mes que impulsa a la gente a decir la temática del mes el día del ambiente no se cuantas cosas hay

Néstor: si gustan entonces la propuesta se puede votar en lo general en el sentido que se lleve a cabo ya los trabajos necesarios para ir visualizando

Varios comentarios

Néstor: Sería que se inicien los trabajos para ir viendo materializar una

Silvia: y ***** preguntan?

Néstor: si sería correcto manejarlo así como observatorio

Carlos: es que realmente va hacer un observatorio de adentro hacía afuera si? O si quieren cambiarle el nombre no hay problema simplemente la mecánica es que captemos esa percepción de afuera que nos retroalimente el nombre es lo de menos

Néstor: ok entonces vamos poniéndolo ahorita así por lo general un observatorio

Varios comentarios

Presidente: se aprueba proponer la creación de un observatorio y coopere el instituto *****

Néstor: ok muy bien si aquí lo tengo ya para que se conozca la percepción ciudadana sobre lo el respeto a los derechos humanos lo voy a tomar del audio entonces sometemos a votación ese asunto por favor ok se aprueba por unanimidad y el otro punto sería que se cree ese comité puede ser un comité para ese tema con usted un comité temporal con usted y quien más se quisiera sumar

Raúl: más que aprobar un comité es ***** y los que quieran adherirse

Varios comentarios

Néstor: ok entonces se crea el comité y se les avisa a todos que quieran sumarse a la reunión que ya genere *****comisión ok entonces el punto es que se aprueba iniciar los trabajos si? Bien si les parece tenemos agotado este tema del punto ocho del orden del día

Anuncios y Descansos

Néstor: continuamos con el punto nueve ya lo tenemos superado de anuncios y descansos

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: el punto diez y prácticamente estaríamos terminando nada les informo que el posicionamiento de la comisión de las redes sociales que ya al final les estaremos dando los cortes me informaron del área de comunicación social que el perfil oficial contamos con 5,163 en la página ese es el perfil la página oficial 4,143 y en el Twitter 410

Silvia: y en el face?

Néstor: el face es el perfil

Varios comentarios

Presidente: no es que acuérdense que tuvimos un problema que la otra no la jaquearon no sé que pasó y tuvimos que crear una nueva que vamos iniciando pero ya vamos bien ya vamos llegando casi a los 5

Edith: si entonces ya son nueve mil

Presidente: ya serían 10000 entre las dos

Silvia: entonces hay que volverse a meter otra vez

Presidente: la comisión en el país que más tiene es la de Puebla con 17,000 pero ella ya tiene dos años trabajando en esto y nosotros tenemos dos tres meses la del DF ya casi la alcanzamos

Varios comentarios

Presidente: no es lo mismo que vean cuantos tiene Luis Miguel a ver cuantos tiene

Varios comentarios

Edith: no más bien sería el tema de convertirse en una autoridad que cuando quieran *****este tema sepan referirse a la comisión

Presidente: así es

Néstor: ok entonces el punto diez era es el tema del posicionamiento de los datos que les acabo de mencionar y

solamente recordarles que la sesión del mes de noviembre será el día 10 y estaremos pues dando el seguimiento al tema de lo tenamaxtli entonces diez de noviembre la siguiente sesión ordinaria y creo que sería todo

Cierre de sesión

Néstor: el punto once el cierre de sesión a las 20:20 horas tenemos cerrada la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros